

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Quito, Marzo 25 de 2013

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las normas legales vigentes informo a ustedes:

La administración de la compañía Sodasur S.A. es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mediante la selección y aplicación de apropiadas políticas contables y la elaboración de estimaciones razonables de acuerdo con las especiales circunstancias de la misma. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones he realizado pruebas selectivas sobre los anexos y soportes contables, que incluyeron la evaluación de riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros de la compañía, tomando en consideración los controles internos relevantes para una preparación y presentación razonable; así como la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son los apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de las mismas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas, efectuadas en ese campo, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos.

OPINION

En mi opinión:

- 1.- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, societarias y administrativas vigentes, ha emitido disposiciones y ha adoptado acciones para el cumplimiento de estatutos, resoluciones y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.
- 2.- Las convocatorias a Junta General, sus expedientes y actas cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios se llevan y conservan de acuerdo con los requerimientos legales y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores.
- 3.- El control interno contable de la compañía considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la compañía.

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2012**

4.- Los Estados Financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, reflejan las cifras asentadas en los libros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de caja en el año que termina en esa fecha.

5.- De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías en el ejercicio económico 2012 la compañía preparó sus estados financieros bajo NIIF.

OPERACION Y SITUACION

El modelo económico del gobierno, basado principalmente en la inversión pública en infraestructura y la promoción de la demanda interna de consumo, continuó en plena aplicación.

La economía ecuatoriana creció en 4.8% en el año 2012. La inversión en obra pública, los proyectos de vivienda financiados con fondos estatales, los subsidios directos y el crecimiento del crédito con tasas de interés estables son los motores de impulso de este crecimiento.

La tasa de desempleo a nivel nacional según cifras del Banco Central se redujo a 5.0% y la inflación del año cerró en 4.2%.

En este entorno, la compañía Sodasur S.A. operó con normalidad durante el año 2012.

Los ingresos por ventas de helados en el periodo fueron por 1'367.145 dólares, superiores en 27.8% a las del año pasado.

El costo de las ventas alcanzó 532.696 dólares, por lo que el margen bruto de 834.449 dólares significó el 61.0% de las ventas, proporción similar a la lograda en el año 2011.

Los gastos de operación fueron: de personal 218.777 dólares, generales administrativos 446.215 dólares, depreciaciones y amortizaciones 35.131 dólares y financieros 20.609 dólares.

Los ingresos y gastos no operacionales presentan un ingreso neto de 1.751 dólares.

Resultados

La Utilidad Neta del Periodo antes de participaciones e impuestos es de 115.469 y después de esas provisiones legales de 75.574 dólares.

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2012

La situación de la compañía es muy adecuada para su operación futura y el fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales y muestra una evolución positiva de sus índices financieros básicos:

RUBROS	2012	2011
LIQUIDEZ CORRIENTE	1.0	0.7
SOLVENCIA	1.9	1.5
ENDEUDAMIENTO	0.5	0.7
ROTACION INVENTARIOS	29 días	15 días

El pasivo que la compañía mantiene con la Corporación Financiera Nacional se redujo en el periodo en aproximadamente 31.600 dólares. Las relaciones: Patrimonio / Activo Total 48.6% y Capital Social / Activo Total 10.0% se enmarcan en los requerimientos mínimos establecidos para el mencionado crédito.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.

Atentamente,


C.P.A. Carlos Aguirre M.
COMISARIO